



Cuestiones y consejos... del reglamento (nº 43 Octubre 2014)

Lo que ha sucedido...

43.1- Antes de cerrar el acta informática es muy importante cerciorarse de que su contenido es el correcto, repasando el nº de goles, resultado, expulsiones y las incidencias.

43.2- Cuando un jugador pierde el gorro, cuando su equipo tenga la posesión de la pelota y en la 1ª parada apropiada, será el momento adecuado para que se lo vuelva a poner o proporcionarle uno de recambio. En ningún momento pararemos el juego para que se lo ponga, aunque su equipo tenga la posesión, sino es por una falta.

43.3- Es obligatorio verificar que todos los miembros de un equipo utilizan el mismo modelo, diseño y color de bañador. El momento de efectuar dichas comprobaciones debe ser siempre cuando chequeamos a los equipos. Un jugador/a que utilice un bañador diferente a sus compañeros, no sólo no podrá jugar sino que tampoco podrá permanecer en el banquillo.

Se tendrá especial cuidado cuando los equipos vayan a realizar dichos chequeos previos a la presentación y vayan con albornoces o traje deportivo.

Si una vez iniciado el encuentro detectamos que un jugador/a utiliza un bañador diferente al resto de componentes de su equipo y que esta circunstancia nos había pasado inadvertida, aprovecharemos una parada del juego como un tiempo muerto, después de señalarse un gol o el intervalo entre periodos, para indicar a ese jugador/a que proceda a cambiarse el bañador o abandone el terreno de juego o, en su caso, el banquillo.

43.4- Cabe tener especial cuidado y en caso de producirse señalarse inmediatamente falta cuando un jugador atacante entra nadando en la zona de 2 metros contraria. Siguiendo las instrucciones dadas en las Jornadas Técnicas previas al inicio de temporada hay que estar especialmente atentos cuando el jugador atacante entra en dicha zona, nadando entre el jugador situado en posición de boya y el portero.

43.5- En el caso de señalar una contrafalta por simular una falta, esta deberá ir acompañada obligatoriamente de una tarjeta amarilla mostrada al equipo del jugador que ha hecho la simulación.

43.6- Recordar que al señalar un penalti en el último minuto, es obligatorio preguntar al entrenador del equipo beneficiado por nuestra señalización, si desea lanzar el penalti o mantener la posesión. En el caso en que desee mantener la posesión, el juego se reanudara desde la línea de medio campo.



43.7- Antes de indicar al jugador atacante que puede lanzar un penalti, nos aseguraremos que los jugadores defensores están a la distancia reglamentaria mínima del lanzador de modo que no puedan interferir en el correcto lanzamiento del penalti. Del mismo modo, el árbitro situado en la línea de gol, indicará a su compañero si el portero está bien colocado en la línea de gol y no más adelantado.

El portero únicamente será advertido de que se coloque correctamente en una ocasión. Si hace caso omiso, será expulsado y uno de sus compañeros ocupará su posición en la portería.

En el caso de que un defensor interfiriera y el penalti fuera fallado, mostraremos tarjeta roja a ese defensor por mala conducta, no pudiendo permanecer en el banquillo y el penalti se lanzará nuevamente con un jugador del equipo defensor en la zona de reentrada y éste, no podrá reincorporarse al juego hasta los casos previstos en el reglamento.

En este mismo supuesto, si ese jugador que ha de estar en la zona de reentrada, entrase en el terreno de juego para, por ejemplo, recuperar el balón que había sido desviado por el portero o que hubiera rebotado en un poste tras lanzarse el penalti, se le señalará el correspondiente penalti pues en esta circunstancia su equipo no había recuperado la posesión y, por tanto, no podía entrar ni intervenir en el juego.

43.8- En el caso en que un equipo no tenga jugadores de campo reservas disponibles para efectuar cambios (por acumulación de expulsiones) y que disponga únicamente del portero suplente en el banquillo, se permitirá que éste pueda jugar como jugador de campo para que el equipo pueda disponer de un mínimo de 6 jugadores de campo y el otro portero.

43.9- Si se ha señalado una brutalidad al portero de un equipo. En una parada apropiada se preguntará al entrenador del equipo infractor si desea jugar durante los 4 minutos sin portero o sin un jugador de campo advirtiéndole que su decisión será firme durante esos 4 minutos y una vez decidido, no podrá modificar su decisión.

43.10- En los últimos segundos del partido, no deberá señalarse penalti contra el jugador que desplaza el balón después de haberle señalado una falta ordinaria, con el único motivo de dilatar e impedir el lanzamiento del tiro libre correspondiente.